

DECLARATORIA DE HEREDEROS, Ante 5° JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL CALLAO, EXPEDIENTE 02203-2016, ESPECIALISTA VIVERO DIEZ JULIA ELENA, solicita FREDY RAÚL MALPICA CORILLA la Sucesión Intestada de su progenitora CLEMENCIA CORILLA JAVIER, fallecida 26 de Marzo del 2015, petición que se hace de conocimiento de todos los que se crean con derecho a la herencia. Callao 19 de Abril del 2017.- EDALDO JHONSON GUSTAVSON- Abogado. C.A.C. N° 5069.-